VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA PARA EJECUTAR MÚLTIPLES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN
(Directiva Presidencial 01 del 17 de enero de 2022)

De acuerdo con los principios de colaboración armónica, coordinación y articulación, señalados en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política y en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial 01 del 17 de enero de 2022, El Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, consultó en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO la información del contratista LUIS FELIPE ZAMBRANO MAYORGA identificado con la cédula de ciudadanía No. 2000012975 expedida en BUGA, encontrado que actualmente ejecuta más de un contrato con el Estado.

Del análisis de la información registrada en la base de datos consultada, se identificó que no existen potenciales conflictos de interés, toda vez que no existe relación de afinidad o de consanguinidad con la contratista conforme a lo establecido en el numeral 6 de la Directiva Presidencial 001 del 17 de enero de 2022.

Dado en Guadalajara de Buga, a los 26 días del mes de ENERO de dos mil veinte y seis (2026).

SUPERVISOR DE CONTRATO
Cargo
Supervisor